



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 15, 34, 35, 40, 64, 70 y 86

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cultura de paz

Prevención de los conflictos armados

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM
y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el
desarrollo internacionales**

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Consolidación y sostenimiento de la paz

**Eliminación del racismo, la discriminación racial, la
xenofobia y las formas conexas de intolerancia**

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Carta de 15 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentarle la información del Departamento del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán relativa a las medidas en curso sobre el restablecimiento de la frontera internacionalmente reconocida entre Azerbaiyán y Armenia y el fortalecimiento del sistema de protección de fronteras, emprendidas de conformidad con el derecho internacional y la declaración del Presidente de la República de Azerbaiyán, el Primer Ministro de la República de Armenia y el Presidente de la Federación de Rusia, firmada el 10 de noviembre de 2020.

Cabe señalar a este respecto que, tras la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, tanto Armenia como Azerbaiyán alcanzaron la independencia de conformidad con el derecho internacional dentro de las fronteras que habían tenido como Repúblicas de la URSS. En el Acuerdo sobre la creación de la Comunidad de Estados Independientes, firmado el 8 de diciembre de 1991, y en la Declaración de Alma Ata, de 21 de diciembre de 1991, se establece la obligación de todos los Estados signatarios, incluidos Armenia y Azerbaiyán, de respetar la inviolabilidad de las fronteras actuales. Desde entonces, Azerbaiyán ha



expresado en repetidas ocasiones su firme compromiso con ese principio referente a la norma para definir las fronteras de los nuevos Estados¹.

A finales de 1991 y principios de 1992, Armenia desencadenó una guerra total contra Azerbaiyán y ocupó una parte importante del territorio soberano de mi país. En 1993 el Consejo de Seguridad aprobó cuatro resoluciones (822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993)), en las que condenó el uso de la fuerza contra Azerbaiyán y la ocupación de sus territorios, y reafirmó el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, la inviolabilidad de sus fronteras internacionales y la inadmisibilidad del uso de la fuerza para la adquisición de territorio. Además, el Consejo exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación armenias de todos los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Sin embargo, Armenia no ha hecho lugar a esas demandas clave. Por el contrario, Armenia no solo siguió violando flagrantemente la integridad territorial de Azerbaiyán, sino que en numerosas ocasiones llegó a cuestionar la propia mención de este principio en los documentos internacionales, así como la validez de la mencionada norma que establece la legitimación internacional de la frontera entre ambos.

Evidentemente, estas acciones y la postura de Armenia no podían privar a Azerbaiyán de su derecho a la integridad territorial. A lo largo de los años, hemos realizado esfuerzos constantes para poner fin a la ocupación y resolver el conflicto mediante negociaciones. Sin embargo, Armenia no se abstuvo de sus intentos por mantener y consolidar los resultados de su uso ilegal de la fuerza y recurrió continuamente a diversas provocaciones sobre el terreno.

A consecuencia de ello, en respuesta a otro ataque armado por Armenia a finales de septiembre de 2020, Azerbaiyán emprendió y llevó a cabo con éxito una operación de contraofensiva, en ejercicio del derecho inherente a la autodefensa, liberando más de 300 ciudades, pueblos y aldeas de la ocupación, incluidos los distritos de Gubadly y Zangilan, fronterizos con Armenia. Otros dos distritos fronterizos, a saber, Lachin y Kalbajar, fueron devueltos a Azerbaiyán tras la retirada de las fuerzas armadas de Armenia de estos distritos, según los términos de la declaración trilateral mencionada.

En el período posterior, Azerbaiyán y Armenia se han dedicado a aclarar la línea fronteriza entre ellos basándose en los correspondientes mapas oficiales de los que disponían ambos países. Este proceso en marcha se lleva a cabo a través de contactos técnicos directos entre las partes referentes a sus servicios de protección de fronteras. Esos contactos han contribuido a resolver las cuestiones fronterizas que están surgiendo en los distritos liberados de Gubadly, Kalbajar y Zangilan, en Azerbaiyán. Además, haciendo gala de buena voluntad, Azerbaiyán permite el uso por parte de los ciudadanos de Armenia de la carretera Gorus-Gafan, parte de la cual pasa por el territorio de Azerbaiyán tras la aclaración de la línea fronteriza en esa zona.

En ese contexto, no cabe duda de que la provocadora campaña de acusaciones lanzada por Armenia en los últimos días en relación con la situación en torno al lago Garagol tiene objetivos básicamente internos de cara a las elecciones parlamentarias anticipadas, que se celebrarán el mes que viene en un ambiente de aguda crisis política y económica en el país. En estas circunstancias, la propaganda de odio hacia Azerbaiyán y los eslóganes revanchistas son los únicos incentivos que ofrecen los rivales, que son los que desencadenaron una guerra contra Azerbaiyán a principios de la década de 1990, por un lado, y las autoridades actuales que perdieron esta guerra 30 años más tarde, por otro.

¹ Véase, por ejemplo, [A/74/450-S/2019/762](#) y [A/74/961-S/2020/729](#).

Además, tras tres décadas de ocupación del territorio de Azerbaiyán y la ausencia de un régimen fronterizo entre ambos países, Armenia aún no asume la necesidad de respetar las fronteras de un Estado vecino y sigue invadiendo su integridad territorial. La difusión de falsas narrativas históricas, la circulación de documentos inventados en nombre de una entidad inexistente, las referencias a las localidades dentro del territorio internacionalmente reconocido de Azerbaiyán con diferentes nombres falsos y el resurgimiento de las aspiraciones revanchistas son solo algunos ejemplos que cabe mencionar.

Todas las cuestiones fronterizas deben resolverse a través del canal de comunicación establecido entre las autoridades fronterizas de los dos países. Desde el 12 de mayo de 2021, las autoridades del Servicio Estatal de Fronteras de Azerbaiyán se encuentran en la zona y se están llevando a cabo negociaciones para normalizar la situación en torno al lago Garagol.

Azerbaiyán también proporcionó toda la información necesaria a los asociados internacionales, que consideraron importante escuchar las posiciones de ambas partes. Mientras Armenia sigue engañando a la comunidad internacional, es esencial no olvidar su largo historial de falsificaciones e inventos. Este es el país que, pese a numerosos hechos irrefutables que atestiguan lo contrario, durante décadas negó obstinadamente haber cometido una agresión contra Azerbaiyán, ocupó sus territorios, expulsó a cientos de miles de civiles de su patria, destruyó y saqueó los distritos y ciudades capturados y asesinó a miles de civiles azerbaiyanos en el transcurso del conflicto.

Tal como hemos señalado en repetidas ocasiones, y como vuelvo a reiterar, Azerbaiyán no tiene reivindicaciones territoriales con respecto a ningún Estado, pero no cederá ni un centímetro de su territorio a nadie. Azerbaiyán mantiene un firme compromiso con la normalización de las relaciones interestatales entre los dos países, basada en el reconocimiento mutuo y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada uno dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y espera reciprocidad de la parte de Armenia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 15, 34, 35, 40, 64, 70 y 86, y del Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Yashar T. Aliyev
Embajador
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 15 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Información del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

13 de mayo de 2021

Según la declaración trilateral firmada el 10 de noviembre de 2020, tras la mejora de las condiciones meteorológicas en las zonas de los distritos liberados de Lachin y Kalbajar, fronterizos con Armenia, que tienen un terreno montañoso y condiciones climáticas difíciles, las fuerzas fronterizas de Azerbaiyán se despliegan en las posiciones de nuestro país. Este proceso se lleva a cabo del modo habitual y de forma sistemática.

Las medidas de refuerzo del sistema de protección de fronteras aplicadas dentro de la integridad territorial de Azerbaiyán se llevan a cabo sobre la base de los mapas de que dispone cada parte y que definen la línea fronteriza entre Armenia y Azerbaiyán. Desde que recuperaron su independencia, por razones obvias no existe una frontera estatal entre los dos países y por eso hablamos del complicado proceso técnico, que actualmente va acompañado de desacuerdos entre las partes.

Resulta sorprendente que la parte armenia haya reaccionado de forma inadecuada a este proceso y haya formulado declaraciones provocativas. Creemos que son inaceptables los intentos de los círculos oficiales de utilizar esta cuestión con fines políticos relativos a la situación preelectoral en Armenia.

Desde el 12 de mayo, se ha venido enviando a la zona a autoridades del Servicio Estatal de Fronteras de la República de Azerbaiyán, se están llevando a cabo negociaciones con los guardias fronterizos de la otra parte y se están tomando las medidas adecuadas para normalizar la situación.

Recomendamos a los círculos políticos y militares de Armenia que no se alarmen, que acepten la realidad del régimen fronterizo interestatal a lo largo de los distritos de Zangilan, Gubadly, Lachin y Kalbajar de Azerbaiyán y que no agraven injustificadamente la situación en la región. Estos casos pueden y deben resolverse mediante contactos mutuos entre los militares de ambas partes.

Por su parte, Azerbaiyán se compromete a resolver las tensiones en la región y pide que se tomen las medidas adecuadas para ello.
